INFORME DEL COMISARIO DE IDEBRIL S.A, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

A los señores miembros del directorio y Accionistas de **IDEBRIL S.A**

En cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta General de Accionistas de **IDEBRIL S.A**, y según lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías, que hace referencia a las obligaciones de los Comisarios, pongo en conocimiento el informe y mi opinión sobre los reportes presentados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

En mi opinión los Administradores de **IDEBRIL S.A.**, han cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y los máximos organismos de la Sociedad.

Considero que el sistema de control interno contable, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra perdida por disposiciones o usos no autorizados y además que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones directas de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a la normativa vigente.

Desde mi punto de vista las cifras presentadas en los estados financieros de **IDEBRIL S.A.**, esta en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como el libro de Actas de juntas Generales de Accionistas, el cual se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Considera que la custodia de los documentos, valores, activos de la Compañía, además de documentos de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es la adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de comisario de **IDEBRIL S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías

Santo Domingo 6 de marzo del 2020

Atentamente

Ing. Hernán Patricio Burbano Reina
C.I 1713453925
COMISARO PRINCIPAL
IDEBRIL S.A